



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

041-20

21 FEB 2020

Salta,
Expediente N° 20.333/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 734/19, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción.

Que el artículo 5° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución CS N° 661/88 y modificatorias), establece que **"ANUNCIOS OFICIALES. El llamado a concurso se hará conocer mediante aviso oficial que se publicará un (1) día en un diario de la Ciudad de Salta; publicación está que deberá concretarse en treinta (30) días y veinte (20) días corridos antes de la fecha de apertura de la inscripción (Res. CS N° 165/95)".**

Que habiéndose fijado la apertura de la inscripción para el 04 de Marzo de 2.020, aún no se ha concretado la publicación del llamado mediante aviso oficial.

Que es necesario por lo expuesto, postergar el período de inscripción de los postulantes al cargo, a efectos de cumplimentar lo dispuesto precedentemente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el siguiente Período de Inscripción, y en consecuencia modificar los artículos 2° y 4° de la Resolución CD N° 734/19, para los postulantes a cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

041-20

Salta, **21 FEB 2020**
Expediente N° 20.333/19

Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este:

- Fecha de Apertura de la Inscripción: 16 de Marzo de 2.020, de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas.
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 31 de Marzo de 2.020, de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa